

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 31-2012	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 18 de septiembre de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Lyda Osorio Amaya, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 30 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Proyecto de Resolución sobre Representación ante Credenciales
11.	Presentación Presupuesto Vigencia 2013	12.	Informe Oficina de Extensión
13.	Informe sobre articulación con el Servicio Médico	14.	Correspondencia para Decisión
15.	Correspondencia para Información	16.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión. No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 30 DE 2012.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- Remitir a las Direcciones de Escuela el grado de cumplimiento del componente de calidad. *Responsable:* Coordinadora de Calidad. Pendiente.
- Elaborar propuesta para replantear la Resolución relativa a la representación de Unidades Académicas ante el

Comité de Credenciales, en el sentido que la representación debe depender del número de profesores garantizando que se tenga el tiempo suficiente y necesario para asistir al Comité. *Responsable:* Comisión: Vicedecana Académica, Representante Profesoral y Director Escuela de Medicina. Se aborda el tema en el punto diez del orden del día.

- Enviar a la Coordinación Académica temas para las propuestas de curso, investigación y exposición oral para los aspirantes preseleccionados en la convocatoria docente. Fecha: hasta el 14 de septiembre de 2012. *Responsables:* Direcciones de Escuela de Medicina, Enfermería, Ciencias Básicas y Salud Pública. Envío la información la Escuela de Enfermería.
- Proponer mecanismos de seguridad para las pruebas de los estudiantes, como estrategias para evitar el fraude *Responsables:* Direcciones de Escuela. Pendiente.
- Presentar propuestas acerca de cómo la Facultad se puede articular con el Servicio Médico de la Universidad, teniéndolo como Centro de Práctica. *Responsable:* Comisión designada por el Consejo de Facultad. Se abordará el tema en el punto trece del orden del día.
- Enviar a la Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad, las fechas en las cuales se puede presentar el Ethos Universitario y el Ideario de la Facultad en cada Escuela. Cumplida
- Verificar si es cierto que se están ejecutando proyectos de investigación únicamente con el aval del Jefe del Departamento respectivo. *Responsables:* Direcciones de Escuela. Pendiente.
- Enviar comunicación a los Programas Académicos donde se tiene convenios de Docencia Servicio y en los cuales no se han realizado CODAS, con el fin que designe un representante del Programa para que apoye el cumplimiento de este compromiso. *Responsable:* Oficina de Docencia Servicio. La Vicedecana Académica presentará informe al respecto.
- Remitir comunicación al Representante Estudiantil, manifestándole la preocupación por su ausencia reiterada en las reuniones del Consejo de Facultad. *Responsable:* Coordinadora Académica. Cumplida

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 27 al 29 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Beatriz Guzmán (Escuela de Odontología). Del 10 al 13 de octubre de 2012, en Cartagena.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 27 al 29 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2012, en Los Ángeles, California.
- Carlos Alfonso Mejía (Escuela de Odontología). Del 27 al 29 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 9 al 15 de octubre de 2012, en Turquía.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 28 de septiembre de 2012, en Lima.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). Del 25 al 27 de septiembre de 2012, en Barranquilla.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El septiembre 19 de 2012, en Bogotá.
- Liliana Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de septiembre de 2012, en Medellín.

Autorización para actividad bonificable.

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la Especialización de Fisioterapia Cardiopulmonar, a realizarse del 20 de septiembre al 11 de octubre de 2012.

Comisión de Estudios

- Henry Idrobo Quintero (Escuela de Medicina). Comisión de Estudios para realizar la Especialización en Hematología y Oncología en la Universidad Libre. Del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013.

El Decano deja constancia de que el profesor Henry Idrobo ya inició la Especialización. Si bien hay una recomendación desde el nivel central para que los docentes vinculados por el Programa de Semilleros Docentes, realicen sus estudios en el exterior, este caso se deberá sustentar ante el Consejo Académico dado que será en Cali y se argumentará que la normatividad vigente no establece obligatoriedad en que sea por fuera del país y adicionalmente que la Especialización tendrá un componente que lo hará en el Instituto de Cancerología y otro en España.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Modificación a la Programación Académica: Histología Fundamental (604005M-05), aumentar dos cupos de 34 a 36 (total 42), para el Programa Académico de Odontología; período agosto diciembre de 2012. Justificación el Departamento de Morfología no programó el número requerido para cubrir el total de necesidades del grupo del Programa de Odontología.
- Adición extemporánea de la asignatura Histología Fundamental (604005M-05), agosto-diciembre de 2012; para los estudiantes Christian Yesid Gómez Córdoba (1036228) y Alexander Yanguas Solarte (1145178), Programa Académico de Odontología.
- Ángela María Lozada García (1139157), Programa Académico de Terapia Ocupacional. Modificación calificación de Antropología Social y Cultural (607026M-01), de P.D a 3.1, agosto-diciembre de 2011. Justificación: la docente de manera involuntaria olvidó digitar la calificación.
- Pablo Bocanegra Londoño (0749089), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Modificación de calificación de Adulto y Anciano I, (609001M-01) de 3.9 a 3.8, julio de 2011-enero de 2012. Justificación: error en el reporte de calificación del examen de la subrotación de gastroquirúrgicas.
- Mónica Alexandra Montaña Gil (1010121), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición de Clínica Psiquiátrica I (613005M-01) y reporte de calificación, 4.4, febrero-septiembre de 2012. Justificación: por error involuntario del Programa Académico la asignatura no le fue matriculada a la estudiante, lo cual sólo se detecta al momento de digitar calificaciones.
- Claudia Viviana Arce Solarte (1101387), Maestría en Ciencias Biomédicas. Otorgar mención meritoria al trabajo de investigación denominado “Importancia de la determinación del amitraz y sus metabolitos en muestras forenses humanas y la evaluación de su efecto toxico en un biomodelo experimenta con ratas”. Se adjunta resumen del trabajo de investigación, acta de sustentación y justificación de la calificación debidamente firmados por el Director del Programa Académico y los jurados. Se consultó de manera virtual al Comité de Currículo de Posgrado y recomienda el trámite. Se expide la Resolución No. 202.

5.2 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera para el período agosto-diciembre de 2012:

- Ofelia Flórez Echeverry (1101038), docente nombrada Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, 100% de matrícula básica y derecho especiales para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Lina María García Zapata (1103041), docente nombrada Escuela de Odontología, 100% de matrícula básica y derechos especiales para cursar la Maestría en Epidemiología.
- Sonia Osorio Toro (1200422), docente contratista Escuela de Rehabilitación Humana, con dedicación de siete horas semanales, 15% de matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Adriana María Correa Bermúdez (0903918), amparado en el convenio con CIDEIM, 50% de matrícula básica para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas.

6. INFORME DEL DECANO

6.1 La semana pasada se citó a dos Juntas Directivas del Hospital Psiquiátrico, asistió a la realizada el lunes 10 de septiembre; a la de viernes no pudo asistir dado que debía estar en la inauguración de la Sede Norte del Cauca y delegó en el doctor Gerardo Campo que por cuestiones de salud no pudo asistir. Enviará nota de excusa.

6.2 El martes 11 de septiembre se llevó a cabo una reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad del Valle, con el fin de abordar el tema del edificio Microbiología. En dicha reunión les informó sobre las gestiones que se han realizado en lo concerniente al caso del edificio de Microbiología, la atención a los problemas de las casas de el centenario donde fueron trasladadas las personas y los laboratorios y la reubicación de personal de dicho departamento ante la presencia de problemas en las casas de Centenario, dado que lo que se dice es que ni el Rector ni el Decano han hecho nada, lo cual no es cierto. Ellos exigen una solución inmediata y que el personal del Departamento de Microbiología regrese al Campus de San Fernando. Se les invitó para que conocieran cuáles eran las posibilidades reales de poder cumplir con esa exigencia, haciendo un recorrido por los sitios que se tiene disponibles que son, una parte de las antiguas instalaciones de

CIMDER, algunos espacios en el edificio llamado de Altos Estudios Jurídicos, las Oficinas donde funcionaba el Instituto de Inmunología y el antiguo Colegio las Marianitas. Este último el Decano no lo tenía como opción; sin embargo, el Rector lo planteó como una alternativa y está ratificado en un oficio enviado el 17 de septiembre por parte de SINTRAUNICOL, en el cual solicitan hacer las adecuaciones necesarias para reubicar el personal en el menor tiempo posible, en concordancia con una reunión realizada con el Rector en el mes de julio de 2012. Hay un concepto jurídico en el sentido que es la Universidad como Jefe quien determina la ubicación laboral de los funcionarios, por tanto se hará lo que ordena la ley. Para esta tarde se programó una nueva reunión con el Sindicato y ha invitado a la Oficina Jurídica, Salud Ocupacional, Representación Profesoral ante el Consejo de Facultad y Consejo Académico, Directivos y Oficina de Planeación; en ella se hará un acta con los compromisos que de allí se deriven. El Sindicato publicó un comunicado que circuló por la Universidad, en el cual se hace responsable de la situación actual de Microbiología a la Universidad, en cabeza del Rector y a los últimos Decanos. Le llegó copia de derechos de petición enviados a Salud Ocupacional y al Rector, por parte de los trabajadores de Microbiología.

6.3 El miércoles 12 de septiembre asistió a Junta Directiva del Servicio Médico. Se conoció que la construcción del edificio para el Servicio Médico en Meléndez está bastante avanzada y la primera fase de la misma será entregada en octubre. Es prioritario hacer el debate acerca de la participación de la Facultad, pues en la próxima Junta Directiva se deberá llevar una posición al respecto. Con relación a los funcionarios del área del laboratorio que serán trasladados, serán escuchados en la Junta para tener en cuenta sus expectativas y aspiraciones. Dado que hay interés de algunas Facultades, se manifestó que para tomar una decisión se deberá analizar los perfiles y las necesidades. Considera que para el Laboratorio de Endocrinología está perfectamente sustentada la necesidad de un profesional de tiempo completo y se deberá tener en cuenta la solicitud que hizo la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

6.4 El jueves 13 de septiembre se llevó a cabo reunión ordinaria del Consejo Académico, de la cual destaca:

- Se abordó el tema de Microbiología y el Decano explicó en detalle las gestiones realizadas por la Rectoría y por la Facultad e indicó que el Consejo de Facultad ha sido permanentemente informado de la situación. El Consejo Académico está dispuesto a apoyar en lo que de ellos dependa para aportar en la solución de este problema y respaldó las gestiones realizadas.
- El Rector informó que fue falsa la amenaza de carro bomba dada el día anterior en Ciudad Universitaria.
- Se realizó visita por parte de Pares Evaluadores a la Facultad de Artes Integradas.
- Se entregaron los borradores de Resolución para el calendario académico del próximo semestre, los cuales fueron entregados a la Vicedecana Académica.
- Se realizó el segundo debate de la propuesta de laboratorios. Los Representantes Profesorales insistieron en que en la Resolución se debe incluir la parte financiera, pero se debe tener en cuenta que se trata de establecer una política institucional. Se aplazó su aprobación, puesto que se consideró pertinente la presencia del Vicerrector Administrativo.
- Se solicitaron candidatos para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario; debe ser un docente.
- Se solicitó que el profesor Fabián Méndez y su Grupo de Investigación haga una evaluación del proyecto de Resolución que se está tramitando sobre la Política Ambiental de la Universidad del Valle. Igualmente se pidió que los Grupos de Investigación que trabajan la temática lo revisen y hagan sus aportes.
- Se requiere presentar ante el Consejo Académico un informe ejecutivo de los procesos de acreditación. Solicita a la Vicedecana Académica encargarse del tema.

6.5 El viernes 14 de septiembre estuvo en la Emisora de la Universidad, en donde le hicieron una entrevista acerca de la Facultad y los procesos de calidad en la educación. Considera que fue una oportunidad para dar a conocer en detalle lo que es la Facultad de Salud.

6.6 El viernes 14 de septiembre asistió a la inauguración de la Sede Norte del Cauca de la Universidad, con asistencia del Presidente de la República, la Ministra de Educación y los Gobernadores del Valle y del Cauca, entre otros. La sede tiene un área de 17.000 metros cuadrados y considera pertinente que el Consejo de Facultad la conozca, dado que no se trata sólo del espacio físico sino que la región en la cual está ubicada está favorecida por la Ley Páez, lo cual tiene ventajas de tipo tributario. El Gobierno resaltó que es la conjunción entre la Universidad del Valle, la Universidad del Cauca y además se tendrá el apoyo del sector privado. Se debe tener en cuenta que en el Plan de Desarrollo de la Facultad se planteó el tema de Regionalización y el

compromiso con el entorno y es una oportunidad de espacios para laboratorios de investigación.

La Directora de la Escuela de Enfermería resalta que es la primera vez que el gobierno central hace tanto esfuerzo en un departamento con una gran problemática y que la Universidad del Valle en la región sur occidente tiene un papel definitivo.

6.7 Ayer se realizó la sustentación de la fase de preselección de la convocatoria docente ante la Comisión de Selección Docente, acompañado por los Directores de Escuela. Se presentaron las 55 hojas de vida de los aspirantes a los cupos de la Facultad de Salud. Se debió hacer una amplia sustentación de un aspirante a la convocatoria de Pediatría 10-02, y quien hizo un Fellow en Estados Unidos, en relación con la forma como se soportaba la experiencia docente y profesional, la cual fue avalada por la Comisión. Al amparo de la Ley anti trámites se autorizó solicitar algunos documentos internos para que un aspirante pudiese pasar a la siguiente fase. El Decano deja constancia de las siguientes situaciones que se han presentado en el marco del proceso:

- En la reunión de la Comisión de Evaluación de Méritos se hizo énfasis en que los resultados son confidenciales; sin embargo, recibió comunicación de un aspirante en la cual indicaba por qué debía estar preseleccionado. Considera que es delicado que si una Comisión da una instrucción clara y precisa con base en una normatividad, alguien la quebrante. Se responderá en el sentido que se recibió la comunicación y que la solicitud será presentada en la Comisión de Selección Docente, como lo hizo.
- Algunos de los aspirantes a los cupos de la Escuela de Medicina fueron descartados dado que el perfil general establecía que el último título se debía haber obtenido en los últimos diez años, lo cual generó molestia en dicha Unidad Académica. El Jefe del Departamento de Pediatría envió comunicación en la cual adjunta las resoluciones de las convocatorias del 2008 y 2009, en las cuales se hizo excepción para la Facultad, en este criterio. La comunicación fue presentada y lo que manifestaron es que se debió solicitar antes de salir la convocatoria. Recuerda que el nivel central envió comunicación solicitando los perfiles específicos, los cuales se remitieron y que luego devolvieron con observaciones, uno de ellos fue para Farmacología cuyos requisitos en la parte de formación académica que había establecido la Unidad Académica, no fueron aceptados por la Comisión Central, razón por la cual no salió en la convocatoria. Se debe tener en cuenta que históricamente el perfil general lo establece la Universidad y las Facultades envían los específicos y en ese sentido se procedió. Deja constancia de que el nivel central no aceptó algo que la Unidad Académica había sustentado y si bien la respeta, no la comparte, pues las especificidades las conocen las Unidades Académicas. En ese sentido la reflexión que se hace es que si no se tiene gobernabilidad sobre lo específico, menos se esperaría tenerlo sobre el general. Solicita que el Consejo de Facultad, en aras de la claridad y de la transparencia, se pronuncie al respecto, quedando claro que para el cupo de Farmacología no aceptaron la posición argumentada de la Unidad Académica y que en ningún momento enviaron el perfil general para revisión. El Consejo de Facultad avala el envío de la comunicación.

6.8 Recibió llamada del Ingeniero Harold Cárdenas, quien fue el que hizo los estudios para el Edificio de Microbiología. El Ingeniero le manifestó que el edificio estaba bien construido pero que tenía un problema serio con una zapata que ameritaba la evacuación pues con el peso se agravaría. El reforzamiento de dicha zapata hace un mes que se terminó. Informó además, que como no cumple con las condiciones técnicas de sismo resistencia, la idea era aprovechar que estaría desocupado para hacer el reforzamiento, frente a lo cual no hay claridad si se considera mantenimiento o inversión, trabajo que se puede hacer con los funcionarios adentro, pero que implicaría más demora en llevarlo a cabo. Con el arreglo de la zapata no habría riesgo inminente lo cual da tranquilidad en las decisiones que se tomen. Lo anterior lo enviará por escrito.

7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

7.1 Se radicó en el SACES la documentación para la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías y de la Especialización en Cirugía Pediátrica. Recibió la documentación de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, la cual fue devuelta dado que no se remitieron los anexos técnicos y los convenios de docencia servicio; en este aspecto se solicitó el apoyo de la Oficina de Relación Docencia Servicio.

7.2 Recuerda que el profesor Carlos Pineda presentó en esta instancia una propuesta para el cálculo de créditos en las asignaturas con componente práctico. La propuesta será presentada en el Comité Central de Currículo con

el fin de que sea llevada al Consejo Académico para su aprobación. Considera que será de gran ayuda para los programas académicos de la Facultad, dado que la forma como se mide el tiempo de trabajo en la parte práctica es distinta a las otras áreas de la Universidad.

7.3 Se sigue teniendo dificultad en relación con la evaluación de los docentes dado que cuando la Oficina de Evaluación y Acreditación hace el cruce de lo que aparece en la programación académica y lo que los profesores reportan dentro de sus actividades, en ocasiones no coincide. Hace un llamado a las Unidades Académicas para que haya rigurosidad al momento de hacer la programación de cada semestre. La Oficina de Evaluación ha informado que para el miércoles 19 de septiembre podrán consultar los informes de evaluación. Recuerda que desde la Vicerrectoría Académica se dio una directriz, en el sentido que es responsabilidad de los Jefes de las Unidades Académicas trazar el lineamiento de cómo se hace la evaluación de los docentes.

7.4 Llegó correo electrónico (no firmado) del padre de familia de una estudiante de primer semestre, quejándose porque la estudiante debe desplazarse a clases a Ciudad Universitaria Meléndez y porque cuando no hay clases no avisan. Al respecto los consejeros manifiestan:

- Al no estar firmado no debería responderse; sin embargo, se debería revisar lo expresado y su contexto con el fin de hacer los correctivos a que haya lugar.
- Es importante aclarar que los Programas Académicos están ubicados en la Facultad de Salud, pero también tienen asignaturas que son ofrecidas por Unidades Académicas que tienen su Sede en Ciudad Universitaria Meléndez, realidad que no se puede desconocer ni modificar.
- Durante el proceso de inducción a los estudiantes se les informa cuál es la estructura que tiene la Universidad desde el punto de vista académico para utilizar los recursos, de tal manera que cada grupo de estudiantes reciba la mejor formación de los expertos en cada área.
- Es evidente que los padres de familia tienen un desconocimiento de lo que es la vida universitaria, lo que explica sus temores y por eso muy seguramente juzgan y reaccionan. Sería pertinente que la Facultad establezca un mecanismo permanente de comunicación directa con los padres de familia.

7.5 La Vicedecana Académica presenta para aprobación:

- Convenio de prestación de servicios entre la Fundación Valle del Lili y la Universidad del Valle, Departamento de Microbiología, Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos, Áreas de Virología, Parasitología, Bacteriología y Micología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Otro si al contrato de prestación de servicios entre el Centro Médico de Cali S. A y la Universidad del Valle, Departamento de Microbiología, Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos, Áreas de Virología, Parasitología, Bacteriología y Micología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Orden de Compra No. 89712 del Centro Médico Imbanaco de Cali S. A., para realizar la venta de soluciones preparadas en el laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos, Área de Parasitología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Recuerda que en días pasados informó de una solicitud de la Universidad Cooperativa de Pasto, quienes están interesados en un convenio de tipo académico, específicamente con la Escuela de Odontología, para que haya la posibilidad de que sus estudiantes de pregrado puedan hacer pasantías de corto tiempo y asistir a algunos posgrados. La Escuela está de acuerdo con firmar dicho convenio dado que lo considera como una oportunidad para que conozcan los posgrados. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

7.6 Presenta la relación de las Instituciones con las cuales se tiene Convenios de Relación Docencia Servicio y que están ajustados al Decreto 2376 del 2010, con el número de CODAS realizados a la fecha. Se debe tener en cuenta que en el año se deben realizar como mínimo cuatro reuniones, las cuales se pueden hacer manera virtual, para lo cual la Oficina de Relación Docencia Servicio solicita informar el nombre de los representantes en cada uno de ellos. Enviará el documento vía correo electrónico.

Al respecto se comenta que sería pertinente tener un criterio de relevancia frente al número de reuniones que se deben hacer y si bien el Decreto 2376 del 2010 exige que sean cuatro, la Universidad debería pronunciarse respecto a cómo funciona y solicitar de manera respetuosa los ajustes, teniendo en cuenta situaciones como la frecuencia en que van los estudiantes a los sitios de práctica.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

8.1 Para el Simposio de Investigaciones de Salud están confirmados cuatro invitados internacionales, entre ellos el Director del Registro Poblacional de Cáncer en el mundo, David Forman, y están por confirmar dos docentes de Estados Unidos que están interesados en participar con un tema relacionado con neuro toxifarmacología en industria y tienen interés en establecer convenios relacionados con virus emergentes. Se ha pensado en darles un espacio en un Mini Simposio para el jueves 18 de octubre. El tema central que se realizará el viernes 19 de octubre, el Comité de Investigaciones consideró importante hacerlo en el Auditorio Carlos Manzano, del Hospital Universitario de Valle con transmisión simultánea en el Auditorio Ives Chatain y se dará apertura con el periodista Hernán Peláez Restrepo, quien dará su testimonio como sobreviviente de Cáncer. Se tienen los resúmenes de los trabajos y se está explorando la posibilidad de traducirlos, con lo cual se ganaría mayor visibilidad e internacionalización. Resalta el apoyo y la colaboración del equipo de comunicaciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que harán un Mini Simposio sobre Cáncer de Mama, y se presentará el proyecto que se hace con mujeres afro colombianas y el proyecto con el grupo de mujeres con Cáncer de Mama en el Hospital Universitario del Valle. Se tendrá testimonios de sobrevivientes.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones presenta el pendón con la imagen del Simposio, representada en las siluetas de un hombre y de una mujer con los datos del tipo de cáncer que el Registro Poblacional ha reportado y su frecuencia en cada género. En el Comité de Investigaciones se discutió en relación con que la reflexión no se centrara en torno al tema de investigación en Cáncer sino también en otro tipo de actividades para poder comprender en su conjunto el tema, de ahí la pregunta ¿Qué Sabemos sobre Cáncer?.

8.2 En el Comité de Investigaciones se habló sobre el fortalecimiento de la investigación en el Hospital Universitario del Valle y dado que tienen hasta el 2015 para acreditarse como Hospital Universitario, certificando que desarrollan actividades de investigación, de lo contrario se corre el riesgo que no se certifique y por ende no se podría tener como sitio de práctica. Se está pensando en generar que los Grupos de Investigación de Clínicas que deseen, apoyen al HUV en este aspecto y hacer visible la investigación en dicha entidad. Está pendiente de reunirse con el doctor Elmer Ortega para abordar este tema.

8.3 Al revisar los indicadores del Plan de Acción, encontró que se planteó como meta que el 15% de los profesores de planta sometieran artículos de investigación y rastreando en las bases de datos encontró que si se revisa lo publicado y no sometido sería mucho más el indicador; actualmente el cumplimiento de la meta es del 66%, pero si se mira la producción intelectual donde aparece la Facultad la meta supera el 150%. Consulta acerca de si se puede decir que se planteó mal la meta y ajustarla o replantearla. Solicita a las Direcciones de Escuela apoyo con los informes de gestión de los profesores, informando cada uno de ellos cuántos artículos ha sometido a publicación, pues esta información no es fácil de identificar.

Al respecto, el Decano comenta que la meta no se puede cambiar dado que el Plan de Acción está aprobado y fue remitido a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, cuando se reporte la información se pueden hacer las observaciones que se consideren pertinentes.

8.4 Recuerda que el Bioterio está a cargo del Vicedecanato de Investigaciones, el cual ha tenido una coordinación que hace algún tiempo ha estado haciéndola de manera muy competente la profesora Anilza Bonelo, quien ha decidido no continuar. Se tomó la decisión que a partir de la fecha la Coordinación la asuma el profesional Yesid Solarte, pero sigue bajo la responsabilidad del Vicedecano de Investigaciones. Enviará comunicación a la profesora Anilza Bonelo agradeciéndole por su compromiso y dedicación.

9. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1 La semana pasada se citó a Asamblea General de Profesores en la cual si bien la asistencia fue escasa, se decidió hacer dado que había representantes de las diferentes Facultades. Se abordaron los siguientes puntos:

- Se inició con el informe de los Representantes Profesorales que asistieron a la última reunión para la educación superior, que se llevó a cabo en Paipa; manifestaron que no había una programación estructurada y su percepción era que hubo un manejo directo de los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional frente a lo que se está haciendo en relación con la reforma de la educación superior. Consideran que lo primero que se

debió hacer es iniciar con la concepción de lo que es la calidad en la educación superior y a partir de allí desarrollar propuestas.

- Se informó que una instancia de la Universidad está solicitando la jornada laboral de los docentes, frente a lo cual pedirá mayor claridad en la reunión de CORPUV, que se realizará mañana.
- Frente a la situación del Hospital Universitario del Valle, se manifestó que hay un detrimento financiero por la disminución marcada de ingresos debido al no pago oportuno de los compromisos por parte de las EPS, además, que hay una presunción de malas prácticas administrativas y financieras que ha contribuido a la crisis. Consideran importante para la Universidad asumir la administración del HUV, pero con una buena línea de base, dado que recibir una institución con tanta fragilidad no es conveniente. Se manifestó que es pertinente aclarar a la comunidad que en este momento no es que la Universidad haya asumido la administración de la entidad, sino que es una propuesta.
- En relación con los escenarios deportivos que son de la Universidad, se manifestó que si bien el Alcalde ha manifestado la intención un hacer un intercambio con las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal, se considera que la propuesta debe ser mas formal, clara y precisa para analizar qué ventajas podría tener para la Universidad.
- Respecto al tema de Microbiología se considera que hay un problema no resuelto. Llegó comunicación firmada por los profesores y empleados del Departamento, denunciando los riesgos ocupacionales y de seguridad del sector donde están actualmente. Algunos miembros de CORPUV indican que no ven la relación entre las escrituras del terreno con la definición del acondicionamiento del espacio para que los funcionarios puedan regresar a trabajar al Campus de San Fernando.
- Respecto al terreno ubicado en el Eco Parque de la Bandera, que pertenece a la Universidad, se solicitará claridad acerca de cuál es la situación de esos terrenos.
- Se hizo referencia a que CORPUV le solicitó al Rector documentos relacionados con la Fundación Universidad del Valle por unas denuncias que se presentaron frente a algunas anomalías en el manejo del SISBEN y de algunos recursos de proyectos. Adicionalmente se solicitaron las dos ultimas auditorias que se le realizaron para con base en los resultados pedir una aclaración sobre cómo la Universidad está utilizando a la Fundación como operario financiero y administrativo de algunos proyectos. Hasta el momento no se ha recibido respuesta de parte del Rector.
- Hay una alarma frente a cómo se está manejando la seguridad y convivencia de la Universidad por parte de los medios de comunicación, dado que hace unos días salió un artículo en El País, que se considera sensacionalista y una desfiguración frente a los procesos de protesta que en términos generales han sido pacíficos en la Universidad. Se debe solicitar al Rector que se manifieste frente a este tipo de noticias y además se le solicitará que implemente el Plan de Seguridad y Convivencia en los dos Campus, que fue presentado para su nuevo período en la Rectoría.
- Se solicitó hacer divulgación frente al comparativo de la resolución No 083 y el ajuste a la 089, que pueden afectar salarialmente a los docentes. Si se tienen recomendaciones enviarlas a CORPUV.
- Se le solicitará al Rector que saque a convocatoria los cargos de Vicerrector Administrativo y Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, los cuales deben ser ocupados en propiedad y por docentes.

10. PROYECTO RESOLUCIÓN SOBRE REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ DE CREDENCIALES.

La Vicedecana Académica comenta que se reunió con la profesora Mercedes Salcedo y el profesor Sigifredo Muñoz para discutir el borrador de Resolución que se presentó en la pasada reunión del Consejo y teniendo en cuenta que en este momento en CORPUV se está discutiendo la incorporación de algunas modificaciones a la Resolución No. 022 sobre asignación académica, se llegó al acuerdo que la profesora Mercedes Salcedo acopiará lo expresado y discutido en el Consejo de Facultad para que salga una sola propuesta y la parte de la Representación al Comité de Credenciales iría dentro de esa propuesta, en la cual se están solicitando 440 horas para representar a 105 docentes nombrados y 188 contratistas.

El Consejo de Facultad considera que es pertinente avanzar en el tema, por lo tanto avala la propuesta cuyo objetivo es rescatar el tiempo de los Representantes Profesorales, teniendo en cuenta que el trabajo en el Comité de Credenciales es arduo e intenso y además es donde se defiende la productividad académica. Se considera viable y pertinente la propuesta presentada, la cual debe tener el aval de la Oficina Jurídica.

11. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FACUTAD, VIGENCIA 2013.

La Coordinadora Administrativa presenta para aprobación del Consejo de Facultad la propuesta de presupuesto

de cada una de las Escuelas y el consolidado de Facultad para la vigencia 2013, el cual fue remitido vía correo electrónico. Presenta el presupuesto de ingresos y gastos discriminado por actividades de apoyo institucional, actividades de posgrado y actividades de extensión. La Facultad está proyectando ejecutar el próximo año \$5.921 millones y corresponde a ingresos académicos, \$3.030.576; ingresos por servicios, \$2.363.782 y convenios a aportes \$ 527.500, que corresponde al Convenio Tripartito de la Escuela de Medicina. La proyección de gastos corresponde a: servicios personales, \$1.034.329; gastos generales, \$3.494.205; transferencias, \$ 759.414, corresponde a pago de EPS, ARP y nómina de internos e inversión \$633.910. Igualmente presenta la ejecución de la presente vigencia a junio 30 de 2012, el cual será remitido con los respectivos porcentajes, vía correo electrónico. El Consejo de Facultad avala el presupuesto, el cual se adjunta al acta.

El Decano comenta que se tiene un reto respecto a la ejecución de la actual vigencia para lo que resta del año, teniendo en cuenta el porcentaje que se tiene hasta el momento. Agrega que se ha avanzado en la reglamentación para otorgar ayudas a los estudiantes y hace un llamado en el uso racional de los recursos; en ese sentido ha decidido que se seguirá apoyando a los docentes en las comisiones académicas desde el Decanato, pero solicita no dejar para el día anterior al viaje la compra del tiquete dado que los costos se incrementan.

12. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN

12.1 Asistió a actividad que realizó ASCUN hace dos semanas que fue el Encuentro de Extensión de Universidades en Colombia, en el cual se abordó el tema de la Universidad frente al tema de proyección social. Una vez se cuelguen las memorias en la página de ASCUN, enviará el enlace.

12.2 Se ha programado la Semana Universitaria y se realizará entre el 24 y el 29 de septiembre de 2012, para lo cual se sostuvo reunión la semana pasada con el Comité Organizador, encabezado por el Decano de la Facultad de Humanidades quien manifestó que no se estaba preparado para realizarla; sin embargo, cada Facultad empezó a trabajar pero el presupuesto no ha sido asignado y no se sabe cuánto se dará y así poder proyectar las actividades que se llevarán a cabo. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración ha informado que dada la premura, el Consejo de la Facultad ha decidido que no participarán. Pone en consideración de Consejo de Facultad la decisión y proponer hacerla en la Semana del Simposio de Investigaciones.

El Decano comenta que sería pertinente verificar si hay un acto administrativo acerca de la Semana Universitaria, para así manifestarse como Consejo. Dado que hoy tendrá reunión con el Rector y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración abordará el tema e informará para tomar una decisión.

12.3 Conoce que la Sección de Dermatología está convocando a un curso de dos días; sin embargo, este no ha sido presentado para aprobación en el Consejo de Facultad y el objetivo es poder tener registradas todas las actividades que se realicen para efectos de indicadores de extensión. Se debe tener en cuenta además, que si no tiene resolución de aprobación, la Universidad no puede expedir ningún tipo de certificado.

El Decano comenta que las actividades de extensión que hace la Universidad tienen una reglamentación, la cual se debe cumplir; en ese sentido hace un llamado a las Unidades Académicas para que se cumpla con los respectivos trámites. Solicita a la Escuela de Medicina verificar esta situación.

13. INFORME SOBRE ARTICULACIÓN CON EL SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO. Se aplaza.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, en calidad de Coordinadora de la Comisión designada por el Consejo de Facultad, comenta que convocó a las Escuelas involucradas y se reunió con el Director de la Escuela de Medicina y del Programa Académico de Medicina. Se programó una cita para el día lunes 24 de septiembre de 8: 00 a.m con la Directora del Servicio Médico con el fin de que los Directores de Escuela puedan establecer un contacto inicial a partir de las ideas que han surgido en las Unidades Académicas. El Director de la Escuela de Odontología ha manifestado que ellos tienen su aporte en el Servicio Odontológico en el cual le prestan servicios a los afiliados y los beneficiarios del Servicio Médico Universitario. La Escuela de Enfermería tiene algunas ideas para hacer la articulación

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que no pudo asistir a la reunión y solicita que se cite con mayor antelación. A raíz de la no existencia del laboratorio en el Servicio Médico, la participación de la Escuela será más tangencial.

14. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, por medio del cual informa sobre la aprobación del Programa Académico de “Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría”. Solicita el trámite para iniciar su proceso de convocatoria para octubre de 2012 y su ingreso a partir del enero de 2013.

El Consejo avala la apertura de la convocatoria especial para lo cual se debe concertar las fechas con la Oficina de Admisiones y tener en cuenta que se debe presentar ante este Consejo para aprobación la creación de las nuevas asignaturas y coordinar con la Escuela de Salud Pública la programación de las asignaturas que ofertará dicha Unidad Académica.

15. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio enviado al Sr. Decano por parte de un padre de familia de una estudiante de primer semestre del Programa Académico de Medicina.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual presenta informe de gestiones realizadas por los docentes nombrados como semilleros, a inicios del presente año.
- Oficio del Sr. Decano dirigido al Dr. Sigifredo Muñoz y al Consejo de Escuela de Medicina, por medio del cual informa sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Salud y Protección Social, sobre Registros Calificados, en su calidad de miembro de la Junta Directiva de ASCOFAME.
- Proyecto de Resolución del Consejo Superior por la cual se establece la política ambiental de la Universidad del Valle.
- Proyecto de Resolución del Consejo Superior, por el cual se define y organiza el Sistema Institucional de Laboratorios de la Universidad del Valle.
- Documento de la Política Ambiental de la Universidad de Valle, junio de 2012.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Myriam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 21 al 25 de agosto de 2012, en Goandia.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 22 al 25 de agosto de 2012, en Santa Marta.
- Pedro Rafael Sarmiento (Escuela de Odontología). Del 21 al 24 de agosto de 2012, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 14 de junio de 2012, en Bogotá.
- Luz Ángela Mena Collazos (Escuela de Odontología). Del 21 al 25 de agosto de 2012, en Santa Marta.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 5 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 29 de abril al 6 de mayo de 2012, en Washington, D.C; del 14 al 16 de mayo, 2012 en Bucaramanga; del 22 al 25 de mayo de 2012 en El Salvador; del 12 al 14 de junio de 2012 en Bogotá; el 15 de junio de 2012, en Bogotá; del 26 y 27 de junio de 2012, en Bogotá; del 9 al 14 de julio de 2012 en Lima, Perú; del 23 al 25 de julio de 2012, en Chile; del 30 de julio de 2012, en Quito; el 1º de agosto de 2012, en Bogotá y del 27 de agosto al 2 de Septiembre de 2012, en Tuxtla Gutiérrez, México.

16. VARIOS

16.1 Del Decano:

- Informa que recibió llamada del Vicerrector Académico para notificar que la Comisión de Selección Docente, después de que la Facultad de Salud se retiró, discutió algunos casos y persisten dudas con el aspirante a la convocatoria 10-02 de Pediatría, respecto a cómo se habían calculado los puntos de la experiencia docente, ante lo cual el Decano le manifestó que en la comunicación se informa que él enseñaba a los estudiantes y tenían una reunión semanal con una intensidad de tres horas semanales y si bien lo aceptó, respecto a la parte profesional está solicitando más soportes, por tanto dio plazo hasta mañana para que se amplíe la información necesaria, de lo contrario no pasará a la segunda fase.

- Respecto al antiguo Colegio Las Marianitas, hay malestar en la Facultad de Ciencias de la Administración dado que ellos lo solicitaron y por eso ahorraron sus recursos de estampilla por un año. Le manifestó al Decano de dicha Facultad que el Rector fue quien dijo que se entregaría al Campus de San Fernando y que lo ofreció para dar solución al tema de Microbiología, pero que es claro que para este fin no es pertinente, dado que la adecuación sería costosa. En relación con el lote del parqueadero habló con la doctora Liliana Arias, quien le informó que por su gestión se compró; sin embargo, fue entregado al Campus. En la reunión que tendrá hoy con el Rector y el Decano de Administración se pretende plantear polos de desarrollo para el Campus tanto con el Colegio como con el lote, de tal manera que se puedan hacer proyectos para las dos Facultades.
- Los estudiantes normalmente envían la solicitud de permiso para utilizar la Plazoleta para audiciones dos horas antes. Para este viernes hay una solicitud de un grupo que el pasado viernes realizó audición y también de parte de los Internos; se les autorizará a estos últimos pues no se puede autorizar al mismo grupo dos fines de semana seguidos. Ha decidido que los permisos serán desde las 5:00 p.m hasta las 10:00 p.m y sin expendio de licor. Solicita al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones y a la Coordinadora Administrativa buscar Acuerdo del Consejo Superior en el cual a los estudiantes se les permite que tengan este tipo de espacios y desarrollo de otras actividades en sus debidas proporciones. Lo anterior con el fin de revisar el alcance de la Resolución y tomar una decisión al respecto.
- El doctor Freddy Briceño Méndez está solicitando que su trabajo de investigación de la Maestría en Epidemiología denominado “Evolución Biométrica Fetal: Patrones de Referencia en una Población Colombiana” sea presentado por la Universidad a un concurso de investigación a nivel nacional. Se avala la presentación.

16.2 De la representante de la Escuela de Salud Pública:

- Reitera invitación al almuerzo temático relacionado con el Plan Decenal de Salud Pública que se realizará este jueves 20 de septiembre, el cual es una oportunidad para sentar posición con relación a las prioridades en Salud Pública en los próximos diez años en el país.
- El próximo miércoles 26 de septiembre a partir de las 8:00 a.m, en el auditorio Ives Chatain se llevará a cabo el foro “Reforma al Sistema de Salud Colombiano: Responsabilidad de todos”, como continuación de reunión realizada por varias universidades en Medellín, con los cuales se pretende determinar la postura de la academia con relación a la reforma de seguridad en Colombia. Esta semana el nuevo Ministro de Salud y Protección Social está radicando la nueva propuesta y el próximo lunes 1 de octubre hay un evento en el ICESI en el cual se discutirá más la parte financiera del sistema.

16.3 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el Consejo Nacional de Acreditación la ha invitado a una jornada de capacitación acerca de nueva información que hay en relación con la evaluación y acreditación de Programas Académicos, a realizarse en Cali el 2 de octubre de 2012.

16.4 La Representante Profesoral comenta que desde el Decanato se envió a los Directores de Escuela la programación de los cursos de capacitación. Agradece designar a funcionarios docentes y no docentes.

Siendo la 12:25 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Presidente la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 25 de septiembre de 2012
Firma:		Firma:		